



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 20 de octubre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1129/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00027672-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado den Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, Dr. Osvaldo Oscar Otheguy, solicita la promoción interina de la agente Juliana Belén Aragón al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Lucía Pilar Dieguez en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 369/23-SISTEA, que la agente Juliana Belén Aragón se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 747/2023.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Agustina Paula García Casó, conforme Res. Pres. N° 493/2017, quien fue confirmada en otro cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1368/2022, y Jennifer Sol Grünberg, conforme Res. Pres. N° 364/2022, quien renunció por Res. Pres. N° 1069/2023, razón por la cual se las excluye de las condiciones.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante la agente Aragón, se propone la designación interina externa de Lucía Pilar Dieguez, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 30124.

Que ha dado intervención a la Comisión de Selección de este Consejo de la Magistratura, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Inti Raymi Azulay, conforme Res. Pres. N° 1368/2022, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones del fuero, conforme Res. Pres. N° 295/2023. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Jennifer Sol Grünberg, conforme Res. Pres. N° 24/2022, quien renunció conforme lo informado up supra, razón por la cual se la excluye de las condiciones; Micaela Ailín Costa, conforme Res. Pres. N° 573/2022, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar conforme Res. Pres. N° 383/2023; Lucía Fernanda Velasco, conforme Res. Pres. N°



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

383/2023, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 747/2023 y la agente Aragón.

Que, habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la discapacidad en el marco de la Resolución N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Juliana Belén Aragón, Legajo N° 8989, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Designar a Lucía Pilar Dieguez, DNI N° 41.392.384, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Juliana Belén Aragón y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucía Fernanda Velasco y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Ailín Costa y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Inti Raymi Azulay en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que, previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar su alta administrativa en la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1129/2023